



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ
NIT: 800254732-5 - Código DANE: 244855000331
Decreto No.256 del 05 de Noviembre de 2002

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación Interno adoptado a través de Acuerdo No. 003 de fecha 13 de Abril de 2026 (Estatuto de Contratación de La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Anaurio Manjarrez), el Rector de La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Anaurio Manjarrez.

HACE CONSTAR:

Que previo el análisis de la oferta de servicios para la celebración de un contrato de prestación de servicios presentada por **JULIO ALBERTO MOLINA ROJAS**, identificado (a) con el CC N° 77.092.610, para ejecutar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORIAS CONTABLE Y FINANCIERA EN LA ELABORACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y ACTUALIZACION CONTABLE PARA EL AÑO 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ, se observa que el mismo aporta la documentación necesaria para considerar su propuesta económica.

SE CONCLUYE QUE:

Dicho proponente es **IDONEO** y tiene la **EXPERIENCIA** para cumplir el objeto descrito toda vez que está en capacidad de ejecutar el contrato, tiene la idoneidad profesional exigida por la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Urumita, para el desarrollo de las actividades descritas como obligaciones y la experiencia directamente relacionada con la materia de la cual se trata el contrato.

Por lo anterior se concluye que cumple para celebrar la orden de Servicio con esta Institución.

La presente constancia se expide a los Quince (15) días del mes de abril del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA

Rector

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ALEJANDRA AMAYA MORON

Pagadora